



MEMORÁNDUM N° 284 /2015

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL MAULE**

DE : MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A : CARMEN GLORIA CONTRERAS FIERRO
JEFA(S) DIVISION DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MAT. : Informe Técnico para Declaración de Zona Saturada del Valle Central de la Provincia de Curicó.

FECHA : 16-09-2015

Junto con saludar, de acuerdo a la Res. Ex. N°302/2011 de la Subsecretaría del Medio Ambiente, sobre procedimiento de declaración de zona saturada y latente, adjunto **Informe Técnico "Declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable (MP_{2,5}) del Valle Central de la Provincia de Curicó, en conformidad al polígono que se indica"**, para continuar con el proceso de Declaración de Zona Saturada, comprometido por la Presidenta de la República en la Estrategia 2014-2018 de Planes de Descontaminación.

Sin otro particular, atentamente

MARIA E. VEGA
SEREMI
MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

RFM/crn

Adj:

- Informe Técnico Declaración de Zona Saturada MP2,5 valle central provincia Curicó
- Copia Res. 617/2015 SMA EMRP Curicó
- Copia Informe técnico SMA MP2,5 Curicó
- Copia Res. Ex. 302/2011 MMA

Distribución

- Carmen Gloria Contreras, Jefa (s) División de Calidad de Aire y Cambio Climático
- c.c. Andrés Pica, Jefe Departamento de Planes de Descontaminación
- c.c. Archivo Seremi del Medio Ambiente Región del Maule